



ACTA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CERCA, CORPORACION ECUATORIANA DE
RADIODIFUSION RADIO FUEGO HOT CIENTOSEIS F.M. CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 9 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito a los 9 días del mes de Abril del 2015, siendo las 17:00 horas se celebra la Junta Ordinaria de Socios en el domicilio de CERCA, CORPORACION ECUATORIANA DE RADIODIFUSION HOT CIENTOSEIS F.M. CIA. LTDA., ubicado en Av. José María Raygada n45-330 y Av. Mariscal Sucre, Edificio Intisana, primer piso, teléfono 3319059, para tratar el orden del día, convocado para el día de hoy:

1. Constatación de Quorum
2. Aprobación del acta anterior
3. Aprobación balances y estados financieros año 2014

Se realiza la constatación del Quorum contando con la presencia del Sr. Jorge Fernando Ayala Rojas, Sra. Beatriz Rojas Zamora y la Sra. Paulina Patricia García Román quien realizara la función de secretaria Ad-Doc

Se da lectura al acta anterior y por no tener ninguna observación es aprobada por unanimidad, por lo tanto se pasa al siguiente punto:

Aprobación balances financieros:

Se entregan los balances del año 2014 y se da lectura para análisis con las debidas aclaraciones del Sr. Jorge Ayala Rojas, donde se determina la utilidad de la Empresa.

El Sr. Jorge Ayala Rojas, está de acuerdo y solicita sean aprobados los balances financieros el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El Sr. Jorge Ayala Rojas da por terminada la junta siendo 18:30 y tomando diez minutos para la elaboración de la presente acta en dos copias.

Sr. Jorge Ayala Rojas
C.I. 1705571568

Sra. Paulina García Román
C.I. 1712514581

Sra. Beatriz Rojas Zamora
C.I. 1600057077
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
de acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de Art 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 29 ABR 2015

Abg. María Eugenia Ruiz Obando
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL
CANTON QUITO

Notaría 21

Notaría 21
Abg. María Eugenia Ruiz Obando
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA SUPLENTE DEL
CANTON QUITO